

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Jon Iñarritu Garcia, diputado de EH BILDU, integrada en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO**.

El Aeropuerto de Santiago dispone de una EDAR (estación depuradora de aguas residuales). Atendiendo a la política medio ambiental de AENA, que promueve la integración de la misma dentro de su sistema de gestión de la calidad y de un plan estratégico para la gestión del agua en los aeropuertos así como la prevención de la contaminación de las aguas y suelos, deseo conocer:

- ¿Desde qué año dispone dicha EDAR de autorización de vertidos?
- ¿Cuál ha sido el comportamiento de los vertidos desde el año de dicha autorización, especificando los distintos parámetros por año?
- ¿Se ha superado algún año los límites autorizados? ¿Qué medidas se han adoptado en caso afirmativo?
- ¿Cuál es la periodicidad de las analíticas realizadas?
- ¿Quién realiza la supervisión del funcionamiento de la EDAR y cuál es el plan de funcionamiento de la misma?

Congreso de los Diputados, a 28 de mayo de 2019



Diputado de EH Bildu